INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

Florencia, 05 de agosto de 2022

AL : Señor
Mayor. CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ MARENTES
Director Regional Amazonia (E)

Con toda atención me permito enviar al señor Mayor. CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ MARENTES Director Encargado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, el informe de supervisión No. 03 del contrato No. **006-016-2022** Correspondiente al periodo del 01/07/2022 al 31/07/2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 006-016-2022

CONTRATISTA: DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, MISCELANEOS Y KITS DE REACTIVOS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA.

VALOR DEL CONTRATO: $314.865.000

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre de 2022

MODIFICACIONES: SI __ NO _X__

TIPO	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	MAY	JUN	JUL									
OBLIGACIONES GENERALES														
a.	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo	Planilla	SI	SI										

	acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren													
b.	Dar cumplimiento a lo estipulado en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Certificación	SI	SI										
c.	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía	Certificación	SI	SI										
d.	Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos	Facturas	SI	SI										
e.	Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia	Se da al inicio del contrato	SI	SI										
f.	Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar	Póliza Inicial sin anexos	SI	SI										
g.	Efectuar las entregas en los plazos y condiciones establecidas, e igualmente en el vehículo acreditado en el proceso de selección para tal fin, so pena de	Acta de Satisfacción	SI	SI										

	incurrir en incumplimiento contractual													
h.	Entregar la totalidad del suministro solicitado junto con la factura, la cual deberá cumplir los requisitos legales correspondientes, y conforme a los precios unitarios ofertados	Acta de Satisfacción	SI	SI										
i.	Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	Correo electrónico	SI	SI										
j.	Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio	No se tiene ningún tipo de reclamación	N/A	N/A										
k.	Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato	Certificación	SI	SI										
l.	Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato	Acta de satisfacción	SI	SI										
m.	Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual	Correo electrónico y vía telefónica	SI	SI										
n.	Informar oportunamente a la Entidad y/o supervisor del contrato, cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en el suministro	Correo electrónico	SI	SI										
o.	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal	Se mantiene total reserva	SI	SI										
p.	Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato	Se constituye Póliza en los tiempos estipulados al inicio del contrato	SI	SI										
q.	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II y OLIMPIA, de su competencia	Plataforma SECOP II y OLIMPIA	SI	SI										
r.	Acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato	Correo electrónico	SI	SI										
s	Reportar e informar al	Correo	SI	SI										

	supervisor del contrato todos los cambios que surjan en la información de los vehículos en los que se transporten los bienes contratados	electrónico y vía telefónica												
t.	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas	Acta de Satisfacción	SI	SI										
u.	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	Certificación	SI	SI										
v.	Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 666 de 24 de abril de 2020, "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19"	Acta de satisfacción	SI	SI										
w.	Las demás que se deriven de las estipulaciones contenidas en la invitación públicas y documentos previos del proceso de selección que dio lugar a la celebración del contrato	Cuando se requiera	N/A	N/A										
OBLIGACIONES ESPECIFICAS														
a.	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando el suministro contratado de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada, *especialmente con lo dispuesto en las especificaciones y fichas técnicas establecidas por la Entidad*	Acta de satisfacción	SI	SI										
b.	Informar al supervisor, una vez suscrito el respectivo contrato, el número de contacto telefónico y correo electrónico dispuesto para las solicitudes de pedido.	Correo electrónico	SI	SI										
c.	Contar siempre con la disposición logística para efectuar entregas adicionales que surjan, en atención a las necesidades de la Regional.	Correo electrónico	SI	SI										
d.	Contar con la coordinación logística necesaria, y a su costa, para la entrega de los bienes en los lugares de ejecución del contrato	Acta de Satisfacción	SI	SI										

e.	Dar observancia durante la ejecución del contrato a la Resolución 2674 de 2013, y demás normas y/o actos administrativos que la sustituyan, modifiquen o adicionen	Acta de Satisfacción	N/A	N/A										
f.	Cambiar los bienes suministrados que presenten algún tipo de observación posterior a su entrega, por no cumplir con las condiciones técnicas descritas en el contrato, dentro de las dos (2) horas siguientes de comunicada la eventualidad, para el sitio de entrega ubicado en el departamento de Caquetá y de diez (10) horas, para el sitio de entrega ubicado en el departamento de Putumayo.	Aplica siempre y cuando se haya presentado alguna novedad posterior a la entrega	N/A	N/A										
g.	Mantener vigentes, durante la ejecución del contrato, todas las licencias y/o permisos requeridos para el suministro del bien, conforme a los requerimientos de las normas que rigen la materia	Acta de Satisfacción	SI	SI										
h.	Llevar el control sobre las cantidades y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato	El contratista lleva su propio control de saldos	SI	SI										
i.	Mantener las condiciones sanitarias de los productos a suministrar durante toda la ejecución del contrato, igualmente que cuenten con el Registro, permiso o notificación sanitaria vigente, según registros en salud publica	Acta de satisfacción	SI	SI										
j.	Aportar los documentos establecidos en la nota del requisito denominado **CERTIFICADO DE PUNTO DE EXPENDIO, ALMACENAMIENTO Y/O DISTRIBUCION,** en aras de acreditar el cumplimiento del punto de expendio, almacenamiento y/o distribución en la ciudad de Florencia, de manera previa o máximo al momento de la realización	Acta de inicio	SI	SI										

	de la reunión de coordinación para aclarar estipulaciones, obligaciones y demás condiciones contractuales para iniciar la ejecución del contrato. La entidad a través del supervisor del contrato, se reserva la facultad de efectuar visita de inspección para validar la información acreditada.													

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	Demora y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Verificar el pago de aportes parafiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Contratista-ALFM	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución, especialmente para la procedencia de cada pago al que haya lugar
2	Operacional	Bloqueo de Vías De Acceso que imposibilitan el suministro del producto	Solicitud de establecimiento de comercio en la sede de la regional o existencia de vínculo comercial	ALFM - Contratista	En el momento en que ocurra
3	Operacional	Incumplimiento Total o Parcial De Las Obligaciones	Solicitud de Garantía De Cumplimiento y adecuado seguimiento a la ejecución del contrato	Supervisor	Mensual
4	Operacional	Producto de mala calidad sin el cumplimiento de la ficha técnica , intoxicación de los consumidores	Solicitud estricta de requisitos técnicos, que garanticen en gran medida el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada producto, de modo que de forma temprana se identifique la calidad del producto a suministrar. Solicitud de garantía de calidad de los bienes. Verificación minuciosa por parte del supervisor del contrato de los productos recepcionados, con acompañamiento de la Ingeniera de Alimentos.	Contratista - Supervisor	Cada que efectúe el suministro
5	Operacional	Demora en la entrega del producto en los distintos sitios	Solicitud de pedidos de forma escrita a través de correo electrónico con una	Contratista – Supervisor	Cada vez que se solicite el suministro

		de entrega	anterioridad de 48 horas		

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable)

Para el periodo correspondiente del presente informe, no se presentaron incumplimientos por parte del contratista, puesto que no se realizó ningún requerimiento por parte de la ALFM.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 314.865.000**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
Pago anticipo(si aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A
Factura FVC 3155 -MIGO 5000518166	06/05/2022	$1.263.600	$313.601.400	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN DIRÁN N° 02-5-10103-21
Factura FVC 3254 MIGO 5000522602	20/05/2022	$8.423.028,00	$305.178.372,00	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN DIRÁN N° 02-5-10103-21
Factura FVC 3253 MIGO 5000522109	21/05/2022	$83.480.757,00	$221.697.615,00	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN DIRÁN N° 02-5-10103-21
Factura FVC 3273 MIGO 5000522843	23/05/2022	$134.158.425,40	$87.539.189,60	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN DIRÁN N° 02-5-10103-21
Factura FVC 3274 MIGO 5000522957	23/05/2022	$15.642.768,96	$71.896.420,64	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN DIRÁN N° 02-5-10103-21
Factura FVC 3381 MIGO 5000530344	23/06/2022	$2.129.900,00	$69.766.520,64	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN

				DIRÁN N° 02-5-10103-21
Factura FVC 3443 MIGO 5000530386	23/06/2022	$9.364.871,60	$60.401.649,04	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN DIRÁN N° 02-5-10103-21
Factura FVC 3444 MIGO 5000530446	23/06/2022	$2.769.582,20	$57.632.066,84	054-DIADQ-DIPER-2021- 005-ARC-JOLA-2021 -295-00-A-COFAC-DILOP-2021 - PN DIRÁN N° 02-5-10103-21
Subtotal (por usos)		**$257.232.933,16**	**$57.632.066,84**	

Porcentaje cumplimiento Avance 81,70% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)
N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)
N/A.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)
N/A.

9. RECOMENDACIONES
Ninguna.

Cordialmente,

PD. **CARLOS EDUARDO GASCA FUENTES**
Supervisor Contrato No. 006-016-2022

No.
Fecha: 14-10-2022
DE: Direc
PARA: Contratos
INSTRUC
Continuar con el proceso
PLAZO:
My. Cristian Camilo Gutiérrez Montes
Director Regional Amazonia (E)
REGIONAL AMAZONIA